



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA

EL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA

Grado en Economía
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2019/2020

Tercer Curso –Segundo Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Mercado de Trabajo en España
Código:	360029
Titulación en la que se imparte:	Economía
Departamento y Área de Conocimiento:	Economía y Dirección de Empresa / Economía Aplicada
Carácter:	Optativo
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Tercer Curso. Primer Cuatrimestre
Profesor responsable:	Oscar Montes Pineda
Horario de Tutoría:	A determinar
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

El **propósito de la asignatura** es proporcionar un conocimiento general y profundo del mercado de trabajo en España, estudiando sus características, evolución y transformaciones más importantes. Para ello, la asignatura adopta una **perspectiva** fundamentalmente empírica, utilizando los datos que proporcionan las distintas fuentes estadísticas disponibles para el análisis de nuestro mercado de trabajo. El **objetivo** es conseguir que el alumno:

- Maneje los conceptos y herramientas básicas necesarias para el análisis del mercado de trabajo.
- Adquiera un conocimiento general respecto a la evolución histórica del mercado de trabajo en España.
- Profundice en los aspectos, características y transformaciones más importantes que caracterizan nuestro mercado de trabajo.

La materia se dirige a alumnos de tercer curso del Grado de Economía y tiene la consideración de materia optativa.

A partir de la revisión de los conceptos fundamentales necesarios para el estudio del mercado de trabajo y de las fuentes estadísticas disponibles en España para su estudio, la asignatura comienza realizando una primera visión histórica del comportamiento agregado del mercado de trabajo español. Posteriormente se aborda un primer grupo de temas relacionados con la oferta de trabajo (demografía, migración y tasa de actividad) para posteriormente estudiar las características fundamentales de la demanda de trabajo (sectores de actividad, cualificaciones laborales, tipo de contrato y de jornada, autoempleo y género). La asignatura finaliza revisando las principales variables macroeconómicas asociadas al mercado de trabajo en España, así como las reformas emprendidas de su marco normativo.

Con carácter general, la asignatura se gestionará a través de la **plataforma Blackboard**, que de esta forma se constituirá en mecanismo de comunicación entre alumno-profesor y como ámbito donde acceder a los materiales, tareas y ejercicios de evaluación, en su caso.

No existen requisitos previos estrictos, aunque resulta conveniente haber adquirido de manera adecuada los conceptos macro y microeconómicos que se le suponen a un alumno de tercer curso.

Spanish Labour Market (Code 360029)

This is an optional subject addressed to students in their third year of the degree in Economics. It is taught in the second semester.

The course aims to provide a comprehensive and deep knowledge of the Spanish labour market, studying its characteristics, evolution and major transformations. To do so, it adopts a fundamentally empirical perspective, using the data provided by the available statistics for the analysis of the Spanish labour market.

Students will learn to (a) handle the basic concepts and tools needed for analysing labour market, (b) acquire a general knowledge about the historical evolution of the labour market in Spain, and (c) deepen in aspects, features and the most important transformations that characterize the Spanish labour market.

Building over the labour market fundamentals and introducing the statistical sources available in Spain (and internationally) for its study, the subject is structured around three issues: (a) first, the aggregate behaviour of the Spanish labour market is presented from a historical perspective. (b) secondly, disentangling the labour market dynamics, a first group of topics related to the labour supply (demography, migration and activity rate) is addressed to later focus the fundamental characteristics of the labour demand (by economic sector, job requirements, type of contract, employees and self-employment and gender). (c) Last the course ends by providing a review of the main macroeconomic variables associated with the Spanish labour market and the latest reforms undertaken in its regulatory framework.

The subject has an important practical and empirical approach. Besides the class sessions, the subject will be managed through the on-line platform, both act as the communication mechanism between student-teacher and the latter as the on-line space where to access the class materials, external links, exercises and evaluations, when appropriate.

Despite no specific requirements exist, it is convenient that students have a minimum knowledge of the macro and microeconomic labour market concepts. Statistical software knowledge is desirable.

2. COMPETENCIAS

La asignatura orienta sus objetivos a que el alumno adquiera determinados conocimientos a la vez que ciertas competencias, tanto genéricas como específicas.

Las competencias son una combinación de conocimientos, habilidades (intelectuales, manuales, sociales, etc.), actitudes y valores que capacitarán a un graduado para afrontar con éxito la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado.

Por tanto, tanto en la asignatura, y sobre todo en sus mecanismos de evaluación, no sólo se valorarán conocimientos (materias que componen el temario) sino también otras habilidades y actitudes, de carácter tanto general como específico:

Competencias genéricas:

1. Capacidad de lectura comprensiva, análisis y síntesis.
2. Desarrollo de habilidades para la búsqueda y selección de información.
3. Capacidad de argumentación con el apoyo de los libros de textos, artículos, y datos.
4. Capacidad para comunicar ideas y expresarse de forma correcta oral y escrita
5. Fortalecer la habilidad de aprendizaje autónomo.
6. Y del trabajo en equipo.

Competencias específicas:

1. Adquirir una idea clara del concepto y ámbito del Mercado de Trabajo.
2. Capacidad de aplicación práctica de los conceptos teóricos básicos relativos al análisis del Mercado de Trabajo.
3. Conocer y manejar el vocabulario básico, científico y especializado relativo a la materia.
4. Fomentar la capacidad de entender la interrelación entre la asignatura y otras materias del Grado.

3. CONTENIDOS

La asignatura se organiza de acuerdo con el siguiente índice de contenidos:

0. Fuentes estadísticas y conceptos fundamentales: una revisión.
1. Los procesos de creación y destrucción de empleo en España: 1977-2018.
2. La oferta de trabajo (I): las tendencias demográficas.
3. La oferta de trabajo (II): los procesos de inmigración.
4. La oferta de trabajo (III): la tasa de actividad.
5. La demanda de trabajo (I): Los procesos de terciarización del empleo.
6. La demanda de trabajo (II): Cualificaciones laborales y nuevas formas de trabajo.
7. La demanda de trabajo: (IV): La posición laboral de la mujer.
8. El mercado de trabajo. Una perspectiva macroeconómica.
9. La Reforma del Mercado de Trabajo en España.

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
<ul style="list-style-type: none"> • Tema 0 • Tema 1 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 horas presenciales • 3 horas presenciales
<ul style="list-style-type: none"> • Tema 2 • Tema 3 • Tema 4 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 horas presenciales • 6 horas presenciales • 6 horas presenciales
<ul style="list-style-type: none"> • Tema 5 • Tema 6 • Tema 7 • Tema 8 • Tema 9 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 horas presenciales • 3 horas presenciales • 3 horas presenciales • 6 horas presenciales • 3 horas

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases presenciales en grupo grande:

El alumno dispondrá con antelación suficiente los materiales necesarios para el seguimiento de las clases presenciales (Plataforma BlackBoard). Los objetivos esenciales de las clases presenciales serán las de realizar una presentación de los elementos fundamentales del tema, identificando sus elementos más importantes y resolviendo las dudas que se produzcan en el trabajo autónomo de los alumnos.

Número de horas aproximado: 21 horas

Clases presenciales en grupo reducido:

El alumno deberá realizar una serie de trabajos a determinar, que posteriormente serán expuestos y debatidos en clase. La clave en las mismas es la participación activa, a través de preguntas, respuestas o exposiciones, y el trabajo realizado, bien en grupo o individualmente.

Las estrategias se detallarán específicamente para cada tema pero se realizarán básicamente las siguientes:

- Búsqueda, selección e interpretación de información económica referida al mercado de trabajo.
- Tratamientos de datos en Excel, Spss o Stata.
- Elaboración de trabajos cortos.
- Exposiciones y debate.

Los trabajos se realizarán en grupo (2-3 personas). El profesor asignará un tema y unos materiales bibliográficos iniciales. A partir de ellos, el grupo deberá elaborar una propuesta de trabajo para el estudio de la cuestión, que deberá ser aceptada por el profesor. Los alumnos deberán realizar una búsqueda adicional propia, en relación tanto con bibliografía como con bases de datos.

Número de horas aproximado: 21 horas.

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales: 48	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría: 21 • Práctica: 21 • Evaluación global: 6
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 102	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de prácticas: 52 horas • Estudio autónomo: 47 • Tutoría ECTS: 3
Total horas: 150	

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<p>Clases presenciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas en grupos grandes. • Elaboración, presentación y discusión de trabajos en grupos reducidos. • Tutorías colectivas. • A lo largo de estas sesiones el profesor expondrá o proporcionará a los alumnos una síntesis de los contenidos teóricos. Algunos temas serán elaborados y presentados por los alumnos. El profesor facilitará y apoyará este proceso con su enseñanza y será el estudiante el constructor de su propio aprendizaje. En algunas partes de la asignatura se podrán usar técnicas de enseñanza invertida (“flipped classroom”), de aprendizaje basado en proyectos y de aprendizaje basado en juegos.
<p>Trabajo autónomo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del material bibliográfico básico y de algunos materiales adicionales suministrados por el profesor. • Realización de actividades prácticas: trabajos.
<p>Tutorías</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a los estudiantes individual o colectivamente para la celebración de tutorías.

Se colaborará con los profesionales del CRAI-Biblioteca para que los estudiantes realicen una actividad que desarrolle las competencias informacionales en el uso y gestión de la información.

Los materiales y recursos se concretan en las referencias bibliográficas señaladas más adelante, los materiales disponibles en la plataforma BlackBoard y los materiales teóricos o prácticos adicionales suministrados por el profesor en el desarrollo de la asignatura. En la plataforma virtual BlackBoard están disponibles también diferentes recursos electrónicos que se utilizarán durante el curso (direcciones web).

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

En términos generales, la evaluación del estudiante en esta materia no sólo valorará los conocimientos adquiridos, sino también el conjunto de habilidades y competencias que se consideran claves en su formación.

Lo anterior significa, que el estudiante con su trabajo a lo largo del curso debe demostrar una adecuada cualificación en los siguientes elementos:

- Comprensión de los principales conceptos e ideas de cada uno de los tres bloques

temáticos de la asignatura.

- Integración y aplicación de los contenidos estudiados a la realidad económico-institucional de la economía española.
- Elaboración de ideas coherentes.
- Capacidad de resolución de problemas de modo comprensivo.
- Capacidad de síntesis y rigor en la presentación de cuestiones.

Con independencia de que para cada tarea se puedan explicitar los criterios de calificación; para los trabajos escritos con carácter general se seguirán los que a modo de ejemplo se señalan a continuación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Suspenso
Comprensión de las ideas y conceptos básicos abordados en la asignatura	Excelente dominio y relación de las ideas principales con otros conocimientos	Muy buen dominio de ideas y relación de las mismas. Integración de los contenidos de los bloques de contenido	Comprensión de las ideas básicas pero sin llegar a la interrelación de las mismas o a la integración de los bloques de contenido.	No hay comprensión de los conceptos básicos en las pruebas escritas ni en sus intervenciones en las sesiones presenciales
Profundidad en el análisis, elaboración de los conocimientos y uso de estrategias reflexivas	Elaboración reflexiva de conocimientos, argumentación y juicio crítico: genera ideas, procederes y actitudes nuevas	Argumentación de las ideas y razonamiento crítico en las pruebas escritas y en las intervenciones en las sesiones presenciales	Análisis superficial y en base a la repetición de conocimientos de la clase.	Insuficientes evidencias de análisis y elaboración de conocimientos. No denota el desarrollo de estrategias reflexivas
Participación activa en las sesiones presenciales	Aportes constantes y enriquecedores, participación continua y rica en sus contribuciones	Aportes interesantes y participación bastante continuada.	Aportes puntuales y/o poco enriquecedores	Escasa participación en las sesiones presenciales
Cumplimiento en la entrega de tareas y actividades tanto individuales como grupales	Alto cumplimiento en las tareas individuales de modo continuo y sistemático	Muy buen nivel de cumplimiento de las actividades y trabajos.	Cumple la tarea pero no siempre en plazo establecido. No se implica lo suficiente en las tareas grupales	No cumple los compromisos

Para aquellas actividades que conlleven la necesidad de presentación de un texto elaborado o una exposición en clase – bien de alguna cuestión, ejercicio o caso práctico– los criterios de evaluación generales serán los siguientes:

Sobre el contenido de las pruebas escritas:

- Estructuración (objetivos fundamentados y claros, conclusión clara y correcta)
- Rigor académico (uso de la bibliografía necesaria, adecuado uso de la terminología y corrección ortográfica y gramatical, corrección en el análisis, acierto en la interpretación, originalidad)
- Sobre el contenido de la exposición:
- Preparación previa (exposición bien preparada --- evidencias claras de falta de preparación) Dominio del tema de la exposición (alto, bajo o nulo)
- Organización (estructurada, poco estructurada, desestructurada) Pertinencia (se ajusta a la tarea, desajustada)
- Rigor académico (alto, bajo o nulo).

Sobre la ejecución de la exposición:

Adecuado control del tiempo (con control, sin control)
Velocidad adecuada (demasiado lenta o demasiado rápida)
Audición (clara o confusa)
Atención suscitada (mantiene la atención, no la mantiene)
Amenidad expositiva (ameno o aburrido)

Calificación

Según el R.D 1125/2003 que regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa. Para ello se convertirán las calificaciones obtenidas en las distintas pruebas en una sola calificación:

0,0 - 4,9 SUSPENSO (SS)
5,0 - 6,9 APROBADO (AP)
7,0- 8,9 NOTABLE (NT)
9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB)
9,0 – 10 MATRÍCULA DE HONOR limitada o 5%

Sistemas de Evaluación

El desarrollo metodológico de la materia está concebido para un aprendizaje activo, participado, continuo y acumulativo. Por ello, la evaluación continua será la norma general del curso, de acuerdo con la filosofía del “Proceso de Bolonia”.

No obstante, de acuerdo a lo establecido en la normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011 y reformada en Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, para superar la asignatura todo alumno deberá optar entre hacerlo a través del sistema de evaluación continua (A) o, excepcionalmente, mediante la realización del examen final ordinario (B).

La elección entre ambos sistemas deberá hacerse dentro de las dos primeras semanas de impartición de la asignatura a contar desde la fecha de comienzo efectivo de las clases. Aquellos alumnos que por razones justificadas no tengan formalizada la matrícula en la fecha de inicio del curso o del período de impartición de la asignatura, el plazo comenzará a computar desde el momento de su incorporación a la titulación.

Para acogerse a la evaluación final, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al decano o director de centro, dentro del plazo mencionado en el párrafo anterior, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua. El decano o director de centro deberá valorar las circunstancias alegadas por el estudiante y tomar una decisión motivada. Transcurridos 15 días hábiles sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito a su solicitud, se entenderá que ha sido estimada.

El escrito de referencia podría ser el siguiente:

“D., con DNI, Pasaporte, NIE, solicita a la decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo la posibilidad de ser evaluado en la asignatura mediante Evaluación final, durante el curso académico 2018-19.

Razones o argumentos que impiden al alumno seguir la evaluación continua:

.....
.....

Y para que surta los efectos pertinentes donde proceda, firmo la presente en Alcalá de Henares, a, de..... de 2019.

Fdo:

La falta de dicha solicitud de Evaluación Final será entendida como la elección de Evaluación Continua por parte del estudiante.

De acuerdo a la normativa vigente, todo estudiante que no supere la evaluación en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a realizar una prueba de evaluación en la convocatoria extraordinaria.

EVALUACIÓN ORDINARIA

A. Sistema de Evaluación continua:

El proceso de evaluación continua utilizará diferentes estrategias y recogerá evidencias que guarden relación con todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno durante la impartición de la asignatura, inclusive la realización de una prueba final. En todo caso, los estudiantes deben entender que la asistencia a clase y muy particularmente a las sesiones de exposición de trabajos tiene que ser regular, no admitiéndose faltas sin justificación superiores al 10 % del total de las clases programadas para el cuatrimestre

Los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y no la hayan superado, no podrán acogerse a la evaluación final en la convocatoria ordinaria.

En términos generales la valoración de las diferentes actividades que el estudiante sigue a lo largo del curso se realizará con arreglo a la siguiente ponderación:

Resolución tareas programadas en el curso (prácticas, casos, etc.): 50%

Controles o pruebas: 40%

Participación y aprendizaje activo: 10%

De acuerdo a la normativa reguladora, el plagio, entendido como la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la asignatura de acuerdo con lo que se explica en el párrafo siguiente. Está previsto que el estudiante firme en los trabajos y materiales entregados para la evaluación de su aprendizaje, una declaración explícita en la que asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas adecuadamente.

A estos efectos, se comunicará a los estudiantes que todos sus ensayos y trabajos serán sometidos a la herramienta Safe Assing al objeto de comprobar el grado de originalidad que contienen los mismos. En el caso de que, tras las oportunas comprobaciones, el porcentaje de esta prueba supere el 30 por ciento, el ensayo o trabajo se considerará que no muestra suficientemente el grado de aprendizaje adquirido por el estudiante y no es original, por lo que será calificado con 0. De producirse esta situación dos veces el estudiante suspenderá la asignatura.

Además, con el propósito de comprobar que se han conseguido los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de competencias específicas para la realización de dichos trabajos, para cada ensayo y trabajo escrito realizado se seleccionará aleatoriamente a un grupo de estudiantes para que asista a una tutoría individualizada con los Profesores de la asignatura.

B. Sistema de evaluación final global (no evaluación continua)

Aquellos estudiantes que al inicio del curso no hayan escogido el método de evaluación continua, o hayan renunciado a ella, de acuerdo con la normativa reguladora indicada (procedimiento recogido en el apartado de Evaluación ordinaria de esta guía), podrán acceder a una evaluación final, mediante un examen escrito y/o oral que permita valorar si su aprendizaje individual ha sido suficiente o no para adquirir las competencias requeridas.

Adicionalmente, para la evaluación final, se podrá exigir la realización de trabajos individuales cuando se juzguen que éstos son necesarios para la adquisición de algunas competencias genéricas y/o específicas de la asignatura.

Dicha prueba se superará con al menos una puntuación de 5 sobre 10.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

De acuerdo a la normativa vigente, todo estudiante que no supere la evaluación en la convocatoria ordinaria tendrá derecho a realizar una prueba de evaluación en la convocatoria extraordinaria. Esta prueba tendrá características análogas a las descritas en el sistema de “Evaluación Final” para la evaluación ordinaria

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía general:

Toharia, L. (dir.) (1998). El mercado de trabajo en España. McGraw-Hill. Madrid.

Maluquer, J. y Llonch, M. (2006). Trabajo y Relaciones Laborales. Capítulo 15 de Carreras, A. y Tafunell, X. Estadísticas Históricas de España, siglos XIX y XX. Fundación BBVA.

Bibliografía Complementaria:

Tema 0. Fuentes estadísticas y conceptos fundamentales: una revisión.

Indice: revista de estadística y sociedad, ISSN-e 1696-9359, Nº. 62 (Enero), 2015

Tema 1. Los procesos de creación y destrucción de empleo en España

Toharia, L. (2003). "El mercado de trabajo en España, 1978-2003". *Información Comercial Española*, 811, diciembre, páginas 203-220.

Ana Carolina Ortega Masagué, Juan Francisco Jimeno Serrano (2003). Economía industrial, ISSN 0422-2784, Nº 349-350, 2003 (Ejemplar dedicado a: Economía y Constitución : XXV aniversario) , págs. 103-110

Tema 2. La oferta de trabajo (I): las tendencias demográficas.

Requena, M. (2006). "Bases demográficas de la sociedad española". Capítulo 2 de JJ. González y M. Requena *Tres décadas de cambio social en España*. Alianza Editorial.

Juan Antonio Fernández Cordón (2002). Demografía y mercado de trabajo en España: situación actual y perspectivas futuras. El Campo de las ciencias y las artes, ISSN 1576-1371, Nº 139, 2002, págs. 167-189

Alejandro Macarrón Larumbe (2013). La pésima evolución demográfica de España en el último tercio de siglo. Razón española: Revista bimestral de pensamiento, ISSN 0212-5978, Nº. 177, 2013 , págs. 79-85

CABRÉ, Anna, DOMINGO, Andreu i MENACHO, Teresa (2002). "Demografía y crecimiento de la población española durante el siglo XX", En PIMENTEL SILES, Manuel (coord.). *Mediterráneo Económico*, 1, Monográfico: *Procesos Migratorios, economía y personas*, pp. 121-138.

Tema 3. La oferta de trabajo (II): los procesos de inmigración.

Juan J. Dolado y Pablo Vázquez (eds.). *Ensayos sobre los efectos económicos de la inmigración en España*. Fedea.

Tema 4. La oferta de trabajo (III): la tasa de actividad

Mercedes Larrañaga Sarriegui y Carmen Echebarría Miguel (2004). Actividad laboral femenina en España e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 55.

Moreno, G., Rodríguez, JM. y Vera, J. (1996). *La participación laboral femenina y la discriminación salarial en España*. Consejo Económico y Social. Madrid.

Cebrián, I., Moreno, G. y Toharia, L. (1997). "Transiciones laborales de las mujeres casadas en España, 1987-1996". *Información Comercial Española*, 760, febrero,

Tema 5. La demanda de trabajo (I): Los procesos de terciarización del empleo.

Cuadrado, JR., Iglesias, C. y otros (1999). *El sector servicios y el empleo en España. Evolución reciente y perspectivas de futuro*. Fundación BBV. Madrid.

Tema 6. La demanda de trabajo (II): Cualificaciones laborales y nuevas formas de trabajo.

Fina, LI., Toharia, L., García-Serrano, C. y Mañé, F. (2000). "Cambio ocupacional y necesidades educativas en la economía española". En F. Sáez Formación y Empleo. *Argentaria y Visor*. Madrid.

Toharia, L. (dir.) (2005). *El problema de la temporalidad en España: un diagnóstico*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid

Tema 7. La demanda de trabajo: (IV): La posición laboral de la mujer.

Moreno, M. y Cebrián, I. (2006). "Principales rasgos del trabajo remunerado en España y en la UE". Capítulo 7 de MJ. *Vara Estudios sobre género y economía*. Editorial Akal. Madrid.

Castaño, C. (dir.) (2015). *Las mujeres en la Gran Recesión*. Editorial Cátedra.

Tema 8. El mercado de trabajo. Una perspectiva macroeconómica.

Toharia, L. (dir.) (1998). *El mercado de trabajo en España*. McGraw-Hill. Madrid. (Cap. I.4)

Sánchez y Jimeno (2006), *La productividad en España: una perspectiva macroeconómica*. En J. Segura (coord.), *La productividad en la economía española*. Fundación Ramón Areces, 2006.

Domenech, R. (2008). *La evolución de la productividad en España y el capital humano*. *Fundación Alternativas*. Documento de trabajo 141/2008

Tema 9. La Reforma del Mercado de Trabajo en España.

Pérez Infante, J. I. (2009): "Objetivos y contenidos de las reformas laborales en España y propuestas de futuro", en *Circunstancia*, Año VII - Nº 20 - Septiembre 2009 (http://www.ortegaygasset.edu/contenidos.asp?id_d=980).